

REQUISITOS PARA PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS (Industria, Comercio y Servicio)

- El permiso de operación se solicitará acompañado de una declaración jurada de las ventas estimadas que esperan realizar el primer trimestre de operaciones, si se trata de negocios que inician operaciones; en los demás casos servirá de base la declaración jurada de los ingresos del año anterior. En caso de que el negocio realice actividades de elaboración o procesamiento de alimentos deberá anexar a la solicitud el permiso otorgado por la Secretaría de Salud Pública.
- Cuando el permiso de operación de negocios sea para una industria o empresa dedicada al procesamiento de alimentos, deberá presentar la Licencia de Impacto Ambiental para conocer y dar seguimiento a las medidas de mitigación recomendadas por la Secretaría de Ambiente y la Unidad Ambiental de la Municipalidad.

REQUISITOS PARA INICIAR UN NEGOCIO:

- Declaración Jurada de Ventas Estimadas al primer trimestre de operación
- Plan Inversión del presupuesto (seguro, flete, gatos instalación)
- Inspección del local donde está instalado el negocio (L. 100.00)
- Solvencia Municipal
- Fotocopia de Tarjeta de Identidad

Las empresas jurídicas, deben realizar la solicitud del Permiso de Operación dirigida a la Corporación Municipal y seguir el procedimiento legal, el tiempo para su aprobación dependerá del cumplimiento de los requisitos solicitados durante dicho proceso.

REQUISITOS PARA EMPRESAS JURIDICAS:

- Permiso de Construcción o contrato de arrendamiento del local donde funciona la empresa.
- Plan Inversión del presupuesto (seguro, flete, gatos instalación)
- Licencia Ambiental y Medidas de Mitigación
- Escritura de Constitución de la Empresa registrada en el IP
- Copia de RTN de la empresa
- Constancia de Solvencia Municipal de la empresa
- Copia de RTN, Tarjeta de Identidad y Solvencia Municipal del representante legal
- Inspección previa por parte de la Dirección Municipal de Justicia, Catastro Municipal y Unidad Municipal Ambiental.

Observaciones: Todos los documentos requeridos deben presentarse debidamente autenticados.

Cuando el proceso de solicitud de Permiso de Operación se realice a través de un apoderado legal, este deberá acreditar los siguientes documentos:

- Poder General para pleitos y gestiones administrativas
- Carnet de colegiación vigente
- Dirección profesional, correo electrónico, números de teléfonos y móvil